



Advertidos errores materiales en el documento denominado “Líneas de ayudas convocadas” del Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Morena Sevillana (Sevilla), correspondiente a la convocatoria de ayudas de 2018 (Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. BOJA Número 215 - Miércoles, 7 de noviembre de 2018. Página 115), procede su corrección en los siguientes términos:

En el campo denominado “Código” de la ficha correspondiente a la línea de ayudas nº 2 (Creación y mejora de la competitividad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios y forestales), donde dice:

OG1PS2

Debe decir:

OG1PS1

Asimismo, procede poner a disposición de las personas o entidades solicitantes el documento de Líneas de ayudas convocadas, versión 2 con las correcciones ya realizadas, en la siguiente dirección de la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapesca ydesarrollorural/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-gdr-sevilla.html>

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

Fdo.: Manuel García Benitez.

Código:64oxu831V2NKL8gytGciVSWX9UGgT3.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA BENITEZ	FECHA	09/01/2019
ID. FIRMA	64oxu831V2NKL8gytGciVSWX9UGgT3	PÁGINA	1/1